

PROCESO DE MOVILIDAD ACADÉMICA



U DE COLOMBIA
Corporación Universitaria



Universidad
Central

Calle 56 N° 41-147
Medellín-Colombia
(574) 2398080
www.udecolombia.edu.co

¿Sabes qué es **movilidad académica**?

Es el medio que le permite a un estudiante universitario, de pregrado o posgrado, la oportunidad de integrarse a una comunidad Internacional y convivir en una atmósfera multicultural que lo habilita como ciudadano y estudiante de un mundo independiente y, una vez regresa a la Institución Universitaria de origen (U DECOLOMBIA) tendrá la posibilidad de homologar las asignaturas cursadas en la Universidad Central de Chile.

Planes de estudio que aplican para la movilidad académica:



Programas U DE COLOMBIA

- Administración Financiera
- Contaduría Pública
- Derecho
- Ingeniería Comercial



Programa Universitaria Central de Chile

- Ingeniería en Administración de Empresas
- Contador Auditor
- Derecho
- Ingeniería Comercial*

* Posibilidad de doble titulación.

“ Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional ”

REQUISITOS para solicitar la admisión al proceso de movilidad académica en la Universidad Central de Chile.

1. Tener matrícula vigente en U DE COLOMBIA.
2. Diligenciar el o los formatos disponibles en el enlace <https://dri.ucentral.cl/portal/> y seguir los pasos que le indiquen.
3. Radicar los siguientes documentos en la recepción de U DE COLOMBIA:

Carta de intención del alumno(a) donde exponga los motivos de su solicitud y un breve **Currículum Vitae**. **Certificación académica** de los estudios cursados en U DE COLOMBIA, la cual deberá solicitar previamente en la Oficina de Admisiones y Registro de U DE COLOMBIA. Culminar el proceso de diligenciamiento de los formatos indicados en el punto 2.

Carta de recomendación de dos autoridades académicas (docentes o administrativos) de la Corporación Universitaria U DE COLOMBIA.

4. U DE COLOMBIA envía la solicitud de intercambio a la Unidad de Relaciones Internacionales de la Universidad Central de Chile con los documentos radicados por el estudiante, y espera la respuesta de admisión.

Notas importantes

El estudiante deberá correr con los gastos de su estadía durante el tiempo del intercambio.

La recepción de solicitudes de intercambio se hará cada período después de haberse publicado las fechas para el inicio del proceso de movilidad académica: <http://www.udecolombia.edu.co/fechas-de-inscripcion-u-central/>

La disponibilidad de las asignaturas que oferta la U CENTRAL deben ser verificadas al momento de la aceptación por parte del decano del programa elegido.

El estudiante de intercambio debe llegar a Chile con una póliza de seguro de salud internacional con cobertura por enfermedades y accidentes. (la póliza estudiantil de U DE COLOMBIA no tiene cobertura en Chile.) En caso de no obtener la póliza antes de viajar, le será exigida para poderse matricular.



Estudiante admitido en intercambio por la Universidad Central de Chile.

Paso 1: U DE COLOMBIA le notificará la admisión al estudiante, vía electrónica.

Paso 2: El estudiante deberá reclamar en la oficina de Admisiones y Registro de U DE COLOMBIA la carta original de aceptación de la Universidad Central de Chile.

Paso 3: Tramitar, con la carta original de aceptación de la U CENTRAL, la visa de estudiante en el Consulado de Chile en Bogotá (para poder viajar). Se anexa el link del Ministerio de Relaciones Exteriores para consultar los requisitos y procedimientos de dicho trámite:
<https://minrel.gob.cl/visas/minrel/2008-06-19/154024.html#top>

Los documentos que generalmente se solicitan para obtener la Visa de Estudiante son:

- 1 Carta de aceptación de la Universidad Central de Chile en original.
- 2 Acreditar los recursos económicos que permitan vivir en juramento que solventarán los estudios de su hijo(a), etc.)
- 3 Certificado de antecedentes (judiciales, disciplinarios de Policía, etc)
- 4 Póliza estudiantil.
- 5 Pasaporte válido por dos años.
- 6 3 fotografías (tamaño documento)
- 7 Pago de los derechos de la visa.

NOTA: La obtención de la visa tarda aproximadamente 30 días y, una vez sea aprobada, se podrá acceder a una residencia de acuerdo al tiempo que estudiarás en Chile.

Llegada a Santiago de Chile:

El aeropuerto chileno al que llegarán se llama Comodoro Arturo Merino Benítez. En éste se encuentra el Servicio de Mini-buses que los llevarán a la dirección que le indiquen, por un valor aproximado de US\$10 a US\$15.

Alojamiento en Santiago:

La Universidad Central de Chile les puede ayudar a ubicar un alojamiento, enviando un correo electrónico a Camila Tallar Barba, Coordinadora de Movilidad Internacional, intercambio@ucentral.cl o llamando al número de teléfono (56 2) 2 5826135. Dirección: Lord Cochrane N°417, Torre C, 1° piso.

Llegada a la Universidad Central de Chile:

Acérquese a la oficina de Asuntos Internacionales, Casa Central Toesca 1783.
Teléfono: (562) 5826135-5826088 - Fax: 582.6108 y preguntar por Ramón Castro.

Trámites para legalizar estadía en Chile:

Para el ("Registro de visa") se debe presentar: pasaporte, visa y papel de ingreso al país timbrado en el aeropuerto por la Policía Internacional. Luego dirigirse a la Av. Borgoño 1052 Santiago Centro, Av. Independencia (primera cuadra a mano izquierda), teléfono: 737-1292 - 565-7863, realizar el pago de \$1.000 pesos chilenos (en efectivo) para esta legalización. El estudiante tiene 30 días para realizar este trámite.

Solicitar cédula de identidad en el Servicio de Registro Civil e Identificación con el documento emitido por la Jefatura de Extranjería y Policía Internacional, original y fotocopia del pasaporte y pagar (en efectivo) \$3.500 pesos chilenos.
Dirección: Huérfanos 1570, Santiago Centro, en el horario comprendido entre las 8:30 horas a las 14:00 horas, teléfono: 782-2000.

Cualquier duda adicional podrá ser Registro de la Corporación Universitaria o en el teléfono 2398080 - extensiones 1107, 1118 y 1114.